

LATINOAMÉRICA

# Brasil: es ley la polémica reforma laboral impulsada por Michel Temer

El Ciudadano · 12 de julio de 2017

---

*La Cámara baja ya había dado media sanción al proyecto en abril. Según una reciente encuesta de Datafolha, un 58 por ciento de los brasileños se opone a la reforma, ya que es perjudicial para el gran conjunto de los trabajadores.*



El Senado de Brasil aprobó durante el día de ayer el texto base de la resistida reforma del Gobierno de Michel Temer para flexibilizar las leyes laborales, en una accidentada sesión en la Cámara alta. La ley fue aprobada por 50 votos a favor, 26 en contra y 1 abstención. La Cámara baja ya había dado media sanción al proyecto en abril. Según una reciente encuesta de Datafolha, un 58 por ciento de los brasileños se opone a la reforma.

Un grupo de cinco senadoras intentó frenar la votación al ocupar las sillas de la mesa principal, encabezadas por Gleisi Hoffmann, la nueva líder del izquierdista Partido de los Trabajadores (PT) de los ex presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff.

Ante esa situación, el presidente del Senado, Eunício Oliveira, ordenó suspender entonces la sesión y mandó apagar las luces en la sala, para forzar a las senadoras a despejar la mesa. Éstas permanecieron a oscuras en el hemiciclo y finalmente, tras un largo cuarto intermedio, se continuó con la sesión y los partidos que por ahora apoyan al mandatario surgido del golpe institucional a Dilma aprobaron la ley.

La nueva normativa da valor legal a los acuerdos negociados por sector o empresas aunque no se ajusten a la normativa vigente en Brasil. Según el Gobierno de Temer, eso permitirá que las vacaciones anuales sean divididas hasta en tres veces y que se pueda negociar la jornada de trabajo y otros acuerdos. Además, tal como informa *Página 12*, introduce la posibilidad de una “jornada intermitente”, con el pago de salarios sobre una base horaria o por jornada, y no mensual, regula el trabajo desde el hogar y abre la posibilidad de negociar hasta el horario de almuerzo.



Temer y su ministro de Hacienda, Henrique Meirelles, sostienen que las medidas apuntan a “generar empleos”. Sin embargo, la nueva Legislación del Trabajo forma parte de un arsenal de medidas de ajuste, junto a la congelación del gasto público durante veinte años (promulgada el año pasado) y a la reforma del régimen de jubilaciones, en tramitación en la Cámara de Diputados pero trabada por la crisis política que vive el gigante sudamericano.

El debilitado mandatario buscará un respiro con este respaldo, en medio de la discusión en Diputados de su posible suspensión para ser sometido a una investigación por corrupción pasiva. En ese sentido, cabe recordar Temer fue denunciado por el procurador general Rodrigo Janot luego de la delación premiada del empresario Joesley Batista, quien grabó al Presidente avalando el pago de sobornos.

El lunes la Comisión de Constitución y Justicia de la Cámara baja comenzó a tratar la denuncia. El diputado instructor, Sergio Zveiter, miembro del Partido del

Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) que lidera el propio Temer, concluyó que la acusación debe ser aceptada. Hoy miércoles los 66 miembros de la comisión comenzarán a debatir la cuestión. Se calcula que unos 40 pertenecen a partidos de la coalición gobernante, aunque algunos de ellos aun no han manifestado en público su rechazo a la denuncia.

Luego se pasará al recinto, donde es necesaria una mayoría de dos tercios (342 diputados) para que el Tribunal Superior de Justicia pueda empezar a investigar al Presidente, que sería suspendido por 180 días. En su respaldo asumiría el conservador Rodrigo Maia, del partido Demócratas -ahora aliado de Temer- y presidente de la Cámara baja. Se trataría del hombre elegido por la elite política y empresarial brasileña para ocupar el lugar del ya insalvable Michel Temer y lograr aprobar la ley de ajuste que se encuentra trabajada en el Congreso: la reforma jubilatoria, que requiere del voto de las dos terceras partes de los legisladores de ambas cámaras por ser de tipo constitucional.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)